

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

El Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BONACCORSO NELIDA ESTER c/VERON PEDRO RUBEN s/Divorcio Vincular (Expte. N° 2708/08), hace saber por edictos que ha dictado la resolución N° 646 del 23.03.2010, disponiendo: ... I) Designar como fecha de realización de la audiencia de vista de causa la del día 2 de diciembre de 2010 a las 11:30 horas. Convocar a las partes a la misma bajo apercibimiento del Art. 559 C.P.C. Notificar el presente con 30 días de anticipación y hacer saber a las partes que los autos deberán ser entregados personalmente a la actuario, diez días antes, bajo apercibimiento de quedar la misma sin efecto. II) Proveer las pruebas oportunamente ofrecidas por las partes: II.I) Actora: II.I.19) Documental: Téngase presente. II.I.II) Confesional: para que el demandado Pedro Rubén Verón absuelva posiciones, cíteselo a la audiencia de vista de causa notificándola bajo los apercibimientos del Art. 162 CPCSF. II.I.III) Testimonial: para que declaren los testigos ofrecidos cíteselos a la audiencia de vista de causa notificándolos bajo los apercibimientos de los arts. 203 CPCSF y 243 CP. II.I.IV) Informativa: ofíciase a los fines solicitados. II.I.V) Pericial Psicológica: Ofíciase a la Presidencia de Cámara Civil a los fines del sorteo de un perito psicológico, II.II) DEMANDADA: II.II.I) Absolución de Posiciones: para que la actora absuelva posiciones, cítesela a la audiencia de vista de causa, notificándola bajo los apercibimientos del Art. 162 CPCSF. II.II.II) Informativa: ofíciase a los fines solicitados. II.II.III) Pericial Psicológica: estése a lo ordenado en el punto II.I.V). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de junio de 2010. Luis Alberto Bitetti, secretario.

§ 11            104584    Jul. 2 Jul. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, a cargo del Dr. Juan José Bentolila -Juez-, Dr. Cristian M. Bitetti -Secretario-, dentro de los Autos caratulados: GUTIERREZ CRISTIAN E. c/GODOY EDUARDO JULIO s/Declaratoria de Pobreza. Expte N° 1974/09, se ha ordenado citar al demandado por edictos ordenado mediante proveído de fecha 16/06/10, el que se transcribe.: Rosario, 16/06/10. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Eduardo Julio Godoy para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central de Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte N° 1974/09. Fdo: Dr. Juan José Bentolila -Juez-.Dr. Christian M. Bitetti -Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2010. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11            104569    Jul. 2 Jul. 20

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 9° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), la Secretaría a cargo del Dra. Patricia Glencross, hace saber que en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 20/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18 de Junio de 2010. Vistos: Los Autos caratulados: Municipalidad de Funes c/San Alberto S.R.L.

s/Apremio, Expte. N° 20/09 tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, de los que Resulta: A fs. 89 el martillero propuso las condiciones para la realización de la subasta del inmueble ubicado en localidad de Funes en la calle Viña del Mar s/n. A fs. 84 consta el avalúo fiscal de la propiedad. Considerando: De lo indicado por el martillero surge claramente que el avalúo fiscal es muy inferior al valor de mercado del bien a rematar. El carácter de experto en la tasación de inmuebles y la experiencia del martillero, dan garantía suficientes de la corrección de la tasación. La fijación de la base para la subasta de un valor tan bajo respecto del verdadero valor podría distorsionar el procedimiento y llegar a un precio de venta muy bajo. Resuelvo: Dispongo la venta del 100% del lote número 19 de la manzana I que incluye los lotes 2, 4 y 5 del plano número 71173/72 ubicado en calle Viña del Mar s/n de Funes, inscripto al Tomo 312 B, Folio 1323, Número 80676 mediante subasta publica para el día 29 de Julio de 2010 a las 10.00 hs en el Juzgado de Paz de Funes, con la base del valor de mercado, reducido en un 10%, esto es \$ 18.000. En caso de no haber oferentes, con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores en tercera y ultima subasta con la base del 50% de la primera base. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio y el 3% del mismo valor como comisión del martillero, en pesos y/o cheque certificado. El pago deberá hacerse en dinero efectivo, cheque certificado u otro medio a satisfacción del martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate, el inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador, como así también el I.V.A., si correspondiere, la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. La transferencia de dominio se realizara por escritura publica por ante el escribano que designe el comprador, siendo todos los gastos, impuestos y honorarios correspondientes a la misma a su cargo. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el Art. 497 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Téngase por fijado para la exhibición los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Hágase saber al martillero actuante que los edictos de subasta y/o licitación deberán ser presentados para su firma en Secretaria por lo menos 5 días antes del último día para su publicación en los diarios respectivos, como así también que la publicación deberá haber terminado 5 días antes de la fecha de remate o presentación de sobres. Regístrese y agréguese copia al expediente. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) Dra. Patricia Glencross, secretaria. Rosario, Junio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 104598 Jul. 2 Jul. 20

---

Por disposición del Sr. 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: VERA, MARÍA DEL CARMEN s/Propia Quiebra, Expte. N° 456/10 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el art.- 88, último párrafo L.C. fíjense las siguientes fechas: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico C.P.N. María Luisa Angelozzi, Corrientes 832, 2do. piso ofc. 23 Rosario. Horario de atención: Lunes a Viernes de 15 a 19 horas, hasta el día 26 de Agosto de 2010. 2) Para presentación del informe individual el 6 de octubre de 2010. 3) Para la presentación del informe general el 18 de Noviembre de 2010. Expte. N° 456/10. Secretaría, 28 de Junio de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 104550 Jul. 2 Jul. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TORIBIO MARCELO DANIEL s/Apremio, Expte. N° 1130/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 20/04/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. María Raquel Passero, secretaria.

S/C            104549    Jul. 2 Jul. 20

---

Por Orden del Sr. Juez de Distrito C. y C. de la 1ra Nominación de Rosario, Secretaria Autorizante, se ha dispuesto notificar por este medio al demandado Sr. Luis Cesar Beretta (D.N.I. 23.038.752), en carácter de heredero del demandado Sr. Luis José Beretta en los autos: COMUNA DE ALVAREZ c/BERETTA LUIS J. y Otro s/Apremio Fiscal, Expte. N° 575/08, la siguiente providencia: Rosario, 10 de Junio de 2010. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. (Expte. 575/08). Fdo. Dr. Carrillo.- Juez.- en suplencia.- Dra. Sauan. Secretaria. Quedando Ud. debidamente notificado por este medio del decreto que antecede, haciéndole saber que la planilla de capital, intereses y costas practicada en autos por la actora asciende a la suma de \$ 28.292,03. Rosario, 28 de Junio de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

S/C            104595    Jul. 2 Jul. 20

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, cítese a la demandada Marcel Inmobiliaria S.R.L. a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: LUENGO DIEGO c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 28/09, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y seguir el juicio sin su representación, Rosario, 28 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria. Elvira Sauan, secretaria.

S/C            104607    Jul. 2 Jul. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martin, en autos REYES EDUARDO CARLOS s/Pedido de quiebra, Expte. N° 276-08, se hace saber que por auto N° 1689 del 25.6.10, se ha resuelto: Tener por presentado el informe final, se han regulado honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.Q.). Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 25 de Junio de 2010.

S/C            104563    Jul. 2 Jul. 19

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados: RAMÍREZ JORGELINA M. c/MINIGUTTI RICARDO A. y Otro s/Daños y perjuicios, Expte. N° 641/08, informa verbalmente el actuario, en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 25 de Junio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 11            104583    Jul. 2 Jul. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario se hace saber que en los Autos caratulados BANCO UDECOOP COOP. LTDO. s/Quiebra, Expte. 463/87 se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 1524. Rosario, 16/6/10... Resuelvo: 1) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2) Disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto de la fallida, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. 3) Haciendo saber por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C            104578    Jul. 2 Jul. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los Autos: COMUNA DE PIÑERO c/MAIDANA JUAN CARLOS s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1159/06, se hace saber que se señala nueva fecha de audiencia de sorteo de martilleros para el día 22 de Julio de 2010 a las 9 hs., se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Secretaría, Rosario, 28 de Junio de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

S/C            104685    Jul. 2 Jul. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BORDA CARMELO MARTIRE s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 1376/05), ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a la parte demandada Carmelo Martire Borda, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 25 de junio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

§ 11            104581    Jul. 2 Jul. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Don Aldo Rubén Araujo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos

legales dentro de los Autos: ARAUJO ALDO RUBEN s/Sucesión, Expte. N° 1919-09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            104558    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en Autos: RAMIREZ JUANA BERNARDA s/Sucesión, Expte. N° 1533/08, se ha dispuesto lo siguiente en el auto N° 1654, del 23 de junio de 2010: Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud formalizada mediante escrito cargo 4201/2010 y en consecuencia, declarar la no ganancialidad del inmueble individualizado en el considerando 3.1. II) Notifíquese en la forma indicada en los considerandos. III) Insértese, agréguese copia y hágase saber. Rosario, 24 de junio de 2010. Firman: Dr. Alejandro Pedro Martín (juez), Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            104557    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s doña ESTELA DIGIOVANNA y don JOSÉ JUAN MAUCIERO y/o JOSÉ JUAN MAUCIERI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MAUCIERO JOSÉ J. y Otra s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 441/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            104556    Jul. 2 Jul. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN ÁNGEL GALARZA EGAÑA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de junio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

§ 15            104580    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial No 5 de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ernestina Beatriz Zarate, L.C. N° 0.970.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: ZARATE ERNESTINA B. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 518/94. Rosario, Junio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15            104651    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Juan Aressi, L.E. N° 2.302.354, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: ARESSI EDUARDO JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1417/09. Rosario, 16 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            104652    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia. A. Cicuto (Jueza,) Dra. Edith M. Caresano (Secretaria) en los autos caratulados: SANCHEZ JUAN JOSÉ s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 532/2009, se llama a herederos, legatarios y acreedores de don Sánchez Juan José, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15            104637    Jul. 2 Jul. 29

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario .llama a los herederos, acreedores y legatarios de NATALIA PAOLA SPOTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            104605    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante don ROBERTO MAISONNAVE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            104551    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante doña VICTORIA PARADAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            104552    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante don ANGEL CASTILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario,

25 de Junio de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15            104553    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante don TEODORO ADOLFO KOWALCZUK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Junio de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15            104554    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Horacio Abel Destefano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: DESTEFANO HORACIO ABEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 625/2010 - Rosario, 18 de Junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            104593    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s doña Concepción Lavore, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LAVORE CONCEPCIÓN s/Sucesión, Expte. Nº 401/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretaria. Rosario, 25 de Junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            104562    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s don José Ricchetti para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: RICCHETTI JOSÉ s/Sucesión, Expte. Nº 782/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 25 de Junio de 2010.

§ 15            104561    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s doña Máxima Moreno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MORENO MÁXIMA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 575-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 25 de junio de 2010.

§ 15            104560    Jul. 2 Jul. 29

---

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: DE MARCO JOSÉ y BECERRA ISABEL M. s/Sucesión, Expte. N° 806/10, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Becerra Isabel María y de don De Marco José, por diez días para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Provincia de Santa Fe, 23 de Junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            104687    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s don Oscar Saigo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SAIGO ÓSCAR s/Declaratoria de herederos-Sucesión, Expte. N° 729-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretaria. Rosario, 25 de Junio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            104559    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BIONE, ELSA CAROLINA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Junio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15            104575    Jul. 2 Jul. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMANDA CARMEN ROGA, por diez días, para que comparezcan ante este valer sus derechos. Rosario, 25 de Junio de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15            104579    Jul. 2 Jul. 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS RUBEN SANTONE, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de junio de 2010. Fdo. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15            104642    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Gastaldi Martín s/Sucesión. Expte. N° 399/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARTÍN



GUILLERMO GASTALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25/06/10. Alfredo Farias, secretaria.

§ 15            104567    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Peña Rocco Carlos Evaristo s/ Sucesión, Expte. N° 366/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CARLOS EVARISTO PEÑA ROCCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24/06/10. Alfredo Farias, secretaria.

§ 15            104566    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Garro Palmira s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 367/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña PALMIRA GARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/06/10. Alfredo Farias, secretaria.

§ 15            104565    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Trevison Oscar R. y Pilosio Horma A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 470/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NORMA ANA PILOSIO y de Don OSCAR RAÚL TREVISION, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25/06/10. Alfredo Farias, secretaria.

§ 15            104564    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña JUANA DELIA OCARANZA, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados OCARANZA JUANA DELIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1403/2009, que tramitan ante el Juzgado, Secretaría de la infrascripta. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2/06/10. Alfredo Farias, secretaria.

§ 15            104671    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARTOLI, EDUARDO PEDRO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Junio de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti,

secretaria.

§ 15          104571      Jul. 2 Jul. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CORTES, ROSA ANGELA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Junio de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15          104571      Jul. 2 Jul. 19

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados MATTIUSSI, RUBÉN OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 534/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Rubén Oscar Mattiussi para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Firmat, 25 de junio de 2010. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (juez), Dra. Laura M. Barco (secretaria).

§ 15          104674      Jul. 2 Jul. 29

---

El Señor Juez de 1a Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito No 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BLANCA BEATRIZ SOTO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: SOTO, BLANCA BEATRIZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 475/2010, a hacer valer sus derechos. Firmat, 16 de Junio de 2010. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 15          104672      Jul. 2 Jul. 29

---

El Señor Juez de 1a Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MATÍAS MODESTO CALIGARIS Y THELMA TRINIDAD SOSA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: CALIGARIS, MATÍAS MODESTO Y SOSA, THELMA TRINIDAD s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 1140/08, a hacer valer sus derechos. Firmat, 16 de Junio de 2010. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 15          104670      Jul. 2 Jul. 29

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Aurelia Angela Tochetto, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, junio de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18            104675    Jul. 2 Jul. 29

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados LANDRIEL, Gladys O. y Ot. c/CHAVEZ, Roberto M. y Ots. s/DEMANDA DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 446/02), se ha dispuesto notificar a AGROCAMP S.A. la siguiente providencia: Villa Constitución, 4 de junio de 2010. Agréguese las cédulas diligenciadas que adjunta. Téngase presente lo manifestado. Encontrándose firme la sentencia dictada en el Expte. N° 447/02 s/Declaratoria de Pobreza que corre unido por cuerda, reanúdese el trámite oportunamente suspendido. Proveyéndose el escrito cargo N° 3480 del 24/06/2002, se decreta: Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese en garantía a Federación Patronal y a la Buenos Aires Seguros por el término y bajo los apercibimientos de ley. Por ofrecida la prueba que expresa. Téngase presente la cuestión constitucional planteada y la reserva de derechos formulada. A lo demás: en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado (Expte. N° 446/02). Fdo: Dra. Ferrari, Jueza; Dra. Diez, Secretaria. Todo lo que se notifica mediante edicto que se publica en BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en los arts. 67 y 73 del C.P.C.C. Villa Constitución, de Junio de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 11            104686    Jul. 2 Jul. 20

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 con Sede en Rufino, Dr. Víctor Pautasso; el Actuario que suscribe cita, llama

y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don NIETO CARLOS ALBERTO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 31 de mayo de 2010. Firmado: Dr. Omar Guerra (Juez Suplente) - Dr. Jorge Meseri, secretario.

§ 18            104643    Jul. 2 Jul. 29

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Autos: ALVAREZ RAMÓN s/SUCESIÓN, Expte: N° 789/2010. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaria a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don RAMÓN ALVAREZ; L.E. N° 2.230.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 12 de Junio de 2010.

§ 18            104661    Jul. 2 Jul. 29

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez subrogante, secretaria del autorizante, dentro de los autos: ROCCHI ALEJANDRA GRACIELA c/CABRERA RUBÉN Y OTROS s/DEM. ORDINARIA DE ESCRITURACIÓN, Expte. N° 433/2009, se ha dispuesto poner en conocimiento de los demandados Volaj Lázaro y Uran Juan lo siguiente: Venado Tuerto, 5 de abril de 2010. Proveyendo escrito cargo 13419/10. Téngase presente lo manifestado, y sin perjuicio de la valoración que oportunamente deberá efectuarse en la instancia procesal oportuna -es decir la sentencia respectiva- a la fecha se dispone continuar con la tramitación de la presente causa conforme el estado de fs. 16 debiendo en consecuencia declarar la rebeldía de los demandados citados no comparecientes, no obstante estar debidamente notificados. Notifíquese por cédula (fs.12) y por edictos en relación al demandado titular registral atento lo informado en el escrito que se decreta. Fdo. Dra . María celeste Rosso, Juez subrogante; Dra. Lidia Barroso, Secretaria subrogante. Venado Tuerto, 27 de mayo de 2010. Marcelo R. Saraceni, secretario.

§ 17,50        104588    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste

Rosso (Juez), Secretaria (Subrogante) del Dr. Marcelo Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de DUBOCOVICH ANTONIO (LE. 6.088.358) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: RUBINICH CATALINA Y OTROS s/DECL. HEREDEROS, (Expte. N° 321/2010). Venado Tuerto, 23 de Junio de 2010. Marcelo R. Saraceni, secretario.

§ 18            104656    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría (Subrogante) del Dr. Marcelo Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de RUBINICH CATALINA (C.I. N° 58050) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: RUBINICH CATALINA y OTROS s/DECL. HEREDEROS, (Expte 321/2010). Venado Tuerto, 17 de Junio de 2010. Marcelo R. Saraceni, secretario.

§ 18            104657    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría (Subrogante) del Dr. Marcelo Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de DUBOCOVICH GREGORIO (Doc. Identidad 2.200.157) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: RUBINICH CATALINA Y OTROS s/DECL. HEREDEROS, (Expte 321/2010). Venado Tuerto, 17 de Junio de 2010. Marcelo R. Saraceni, secretario.

§ 18            104659    Jul. 2 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni -Subrogante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doria CELIA CATALINA PERALTA, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados PERALTA, CELIA CATALINA s/SUCESORIO (expte. 459/2009). Venado Tuerto, 15 de junio de 2010. Marcelo R. Saraceni, secretario.

§ 18            104693    Jul. 2 Jul. 29

---